

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VILLACRÉS ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 10 días del mes de junio del 2020, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Jorge Drom 728 y Arízaga, siendo las 15h00 se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Villacrés Estrella Gonzalo Eduardo	\$ 5.040,00	5040	50%
Villacrés Suárez Patricio Fernando	\$ 2.520,00	2520	25%
Villacrés Suárez Luis Gonzalo	\$ 2.520,00	2520	25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.080,00</b>	<b>10520</b>	<b>100.00%</b>

La presente Junta se halla presidida por el Dr. Luis Gonzalo Villacrés en calidad de Presidente, actúa como Secretario el Sr. Gonzalo Villacrés Estrella.

Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha nueve de marzo del año en curso, en la que se trata los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO: INFORME ECONOMICO DE GERENCIA Y PRESENTACION DE BALANCES DEL AÑO 2019 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y con respecto al Primer Punto del orden del día, manifiesta que de acuerdo al informe económico presentado, así como el balance del ejercicio económico del 2019, documentos que se han dado lectura y han sido revisados por los accionistas presentes, se concluye que la empresa necesita realizar nuevas actividades que permitan un mayor crecimiento de la empresa.

**SEGUNDO: DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES**

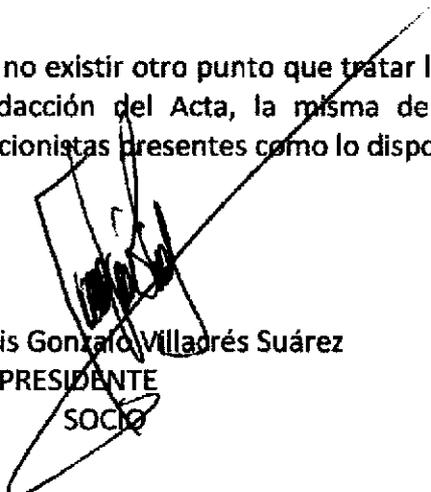
Conforme se desprende de los Estados Financieros, la empresa no ha generado utilidad, el Señor Gonzalo Villacrés Estrella mociona que los accionistas absorban las pérdidas que se han generado.

Luego de deliberar, la Junta por Unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar el Informe y Balance presentados por el Representante Legal, correspondiente al año 2019.

**SEGUNDO:** Aprobar el segundo punto del orden del día.

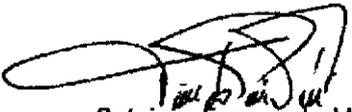
Al no existir otro punto que tratar la junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la Ley. La Junta termina a las 18h00.



Luis Gonzalo Villacrés Suárez  
PRESIDENTE  
SOCIO



Gonzalo Eduardo Villacrés Estrella  
SECRETARIO AD HOC  
SOCIO



Patricio Fernando Villacrés Suárez  
SOCIO